



## **BASES II FESTIVAL MÉRIDA LONG PLAY. FESTIVAL DE BANDAS LOCALES DE MÉRIDA**

**EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS FINALIZA A LAS 15.00 HORAS DEL PRÓXIMO 16 DE MAYO.**

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Mérida organiza el II Festival de bandas locales de heavy-metal-rock de Mérida “**LONG PLAY**”, que tendrá lugar el próximo 10 de junio en el Acueducto de los Milagros, con el objetivo de impulsar y difundir la música de los grupos locales.

### **¿CÓMO PARTICIPAR?**

Aquellos grupos de música y/o artistas interesados/as en participar deberán presentar sus propuestas a la convocatoria pública que estará abierta hasta el 16 de mayo de 2022 a las 15.00 h. Mediante formulario on line que aparecerá en la web municipal [www.merida.es](http://www.merida.es)

### **CONDICIONES:**

- Sólo se podrán presentar artistas locales residentes en Mérida, o grupos en los que al menos un miembro del grupo deberá estar empadronado en esta ciudad.
- Se aceptan únicamente propuestas de estilos y géneros musicales los estilos musicales heavy, metal y rock.
- Los grupos participantes deberán estar en disposición de emitir facturas para la percepción del pago en concepto de caché, ya sea como empresa, como asociación o en cualquiera de las modalidades que permite la legislación vigente. Para ello, presentarán previamente C.I.F. y, en su caso, la exención de IVA correspondiente.
- Los grupos participantes deberán renunciar a cobrar los derechos de autor. La gestión y pago de los derechos de autor a la Sociedad General de Autores, si se diese el caso, correrán a cargo de cada grupo, no haciéndose responsable ni la organización del Festival, ni el Ayuntamiento de Mérida. A tal fin así se consignará en un contrato de interpretación o actuación musical.
- Cada grupo seleccionado actuará un máximo de 45 minutos.
- Los grupos seleccionados deberán disponer de los instrumentos musicales necesarios para sus actuaciones y actuarán con un backline y una batería puesta por la organización.
- La hora de actuación la asignará la organización.
- La prueba de sonido, en caso de haberla, será asignada también por la organización.



### **SELECCIÓN:**

- La selección, hasta un máximo de 7 artistas/grupos la realizará un grupo de expertos con experiencia en el sector de la Música, que tendrá en cuenta los siguientes criterios:
  - Se valorará muy positivamente la propuesta de estreno de un espectáculo o disco nuevo.
  - Se valorará la identidad propia, el riesgo artístico y la trayectoria del artista/banda.
  - Se valorará el grado de innovación artística.
  - Se valorará la música de creación propia.
  - Se valorará el material promocional presentado: dossier, fotos, videos, rrs, etc....
  - Se tendrá en cuenta que la mayoría o totalidad de sus componentes demuestren su residencia en la ciudad de Mérida, dado el carácter local de este concurso.

### **COMPROMISO DE LAS PARTES:**

#### **Organización:**

- Pagar un caché establecido en función del número de componentes (200 euros por músicos con impuestos incluidos y hasta un máximo de 1.200 euros por banda/grupo).
- Proporcionar la infraestructura técnica necesaria para el correcto desarrollo del concierto.

#### **Artista/Grupo seleccionado:**

- Cumplimentar el formulario de inscripción y enviar toda la información y documentación requerida por la oficina técnica de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, en el plazo establecido. A TAL FIN, SE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE DEL GRUPO, CON EL QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS COMUNICACIONES PRECISAS.
- Tener disponible las fecha 10 de junio de 2022.
- Disponer de los instrumentos musicales necesarios para sus actuaciones, excepto el backline y una batería puesta por la organización.
- Presentar al Festival, el mismo espectáculo en todas sus condiciones y reparto que se ha reflejado en la solicitud; de no ser así, se podrá anular el acuerdo establecido.



- Aportar los soportes publicitarios necesarios para la correcta difusión del grupo o artista presentado, en los plazos previstos.
- ASUMIR Y ABONAR EL IMPORTE DE LOS DERECHOS DE AUTOR QUE la entidad de gestión correspondiente (SGAE u otra), pueda facturar

### **Dónde y cómo presentar la Documentación**

Los grupos y/o solistas profesionales interesados/as en presentar una propuesta artística deben rellenar y enviar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/HWrHbMWdaV48v8N28>

La inscripción implica la aceptación de los compromisos y criterios de selección, valoración del jurado que suscrito a estas bases reguladoras tendrá autonomía en dicha selección y programación. Todas las propuestas serán estudiadas y valoradas, notificando a los artistas o grupos el estado de la misma cuando concluyan los procesos de selección y diseño de la programación. Una vez seleccionada la propuesta artística, no podrá modificarse el número de componentes.

Corresponde al Jurado completar e interpretar las presentes bases, cuyos acuerdos al respecto son inapelables.

El Tribunal de selección de las bandas estará compuesto por:

1. Experto del mundo de la Música Heavy, Metal –Rock de la Ciudad de Mérida.
2. Un representante de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
3. Un docente de alguna Escuela de Música Local.
4. Un representante de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Mérida..
5. Un periodista o experto en comunicación, relacionado en este ámbito musical.

**Todas aquellas propuestas inscritas correctamente recibirán un correo electrónico confirmando su inscripción.**

En Mérida a Fecha de firma electrónica:

**FERNANDEZ GOMEZ SILVIA - DNI 28959481C**  
Firmado digitalmente por FERNANDEZ GOMEZ SILVIA - DNI 28959481C  
Fecha: 2022.04.26 13:28:44 +02'00'

Silvia Fernández Gómez.

Concejala Delegada de Cultura.